

C. Lesly Paola Vazquez Ruiz
Lic. Gael Plascencia Lara

Prof. Raúl Rodríguez Rivas
Secretario de Gobierno



En la ciudad de Juchipila, estado de Zacatecas; el día 24 de agosto de 2020 se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, para celebrar una sesión extraordinaria de cabildo regida bajo el siguiente orden del día:

Acla # 54
Sesión Extraordinaria 28°
24/08/20

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación legal del quorum.
- 3.- Instalación legal de la sesión
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de cabildo correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 8 de julio de 2020.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las contrataciones eventuales de los C.C.



BRENDA EDUVIGES NUÑEZ GONZALEZ	ENC. DE RECURSOS HUMANOS	31 DE AGOSTO
CHRISTIAN HERNANDEZ DURAN	PSICOLOGO	31 DE AGOSTO
ESAUl ESPARZA ORTIZ	AUX. S.R.E	31 DE AGOSTO
RAFAEL GERARDO AVILA DELGADO	SECRETARIO	31 DE AGOSTO
REBECA TORRES HUERTA	SECRETARIA	31 DE AGOSTO
MARTIN RAMIREZ VENEGAS	MATANCERO	31 DE AGOSTO
MA. GUADALUPE SANDOVAL MEJIA	TERAPISTA FISICO	31 DE AGOSTO
MARCO ANTONIO GUADIANA LOPEZ	MATANCERO	31 DE AGOSTO

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO TOTAL	MUNICIPAL		ESTATAL	BENEFICIARIOS
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LOCALIDAD DE JUCHIPILA ASENTAMIENTO ENRIQUE ESTRADA (1248 M2 EN CALLE ENRIQUE ESTRADA PARA BENEFICIO DE 25 VIVIENDAS)	\$ 819,374.00	FONDO III	\$ 409,687.00	\$ 409,687.00	0.00



7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los informes mensuales de Tesorería de los meses de mayo y junio de 2020.



8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de informe de tesorería del segundo trimestre; de abril a junio de 2020.
 9.- Clausura de la sesión.

PUNTO NO. 1

El Secretario de Gobierno realiza el pase de lista, informando que el Arq. Rafael Jiménez Núñez; Presidente Municipal, nos justifica su inasistencia debido a problemas de salud de vías respiratorias y por la situación que estamos viviendo no es conveniente asistir por lo cual pide justificación.

PUNTO NO. 2

El Secretario de Gobierno informa a la Síndica Municipal que existe quorum legal para llevar a cabo la sesión.

PUNTO NO. 3

La Síndica Municipal instala legalmente la sesión, siendo las 20:18 hr., esperando que los trabajos que aquí se hagan y acuerdos que tomemos sean en beneficio del municipio de Juchipila.

PUNTO NO. 4

El Secretario de Gobierno da lectura a los acuerdos tomados en sesión ordinaria de fecha 8 de julio de 2020.



VOTACION	ACUERDO										
UNANIMIDAD	Aprobación del acta de cabildo correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2020.										
UNANIMIDAD	Aprobación del acta de cabildo correspondiente a la Sesión ordinaria de fecha 01 de junio del 2020.										
UNANIMIDAD	Aprobación del acta de cabildo correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de junio del 2020.										
UNANIMIDAD	Aprobación de las recontrataciones eventuales de los CC:										
	<table border="1"> <tr> <td>KARLA GISELA FORES ORTEGA</td> <td>SECRETARIA</td> </tr> <tr> <td>LETICIA DE LA CRUZ ALMARAZ</td> <td>INTENDENTE</td> </tr> <tr> <td>PEDRO HUMBERTO DE LA CRUZ BALVANEDA</td> <td>CHOFER</td> </tr> <tr> <td>YASMIN ULLOA MENA</td> <td>COORDINADORA DE P.C</td> </tr> <tr> <td>GERARDO ARTURO CARRANZA ALVARADO</td> <td>GESTOR Y ASESOR EN CDMX</td> </tr> </table>	KARLA GISELA FORES ORTEGA	SECRETARIA	LETICIA DE LA CRUZ ALMARAZ	INTENDENTE	PEDRO HUMBERTO DE LA CRUZ BALVANEDA	CHOFER	YASMIN ULLOA MENA	COORDINADORA DE P.C	GERARDO ARTURO CARRANZA ALVARADO	GESTOR Y ASESOR EN CDMX
KARLA GISELA FORES ORTEGA	SECRETARIA										
LETICIA DE LA CRUZ ALMARAZ	INTENDENTE										
PEDRO HUMBERTO DE LA CRUZ BALVANEDA	CHOFER										
YASMIN ULLOA MENA	COORDINADORA DE P.C										
GERARDO ARTURO CARRANZA ALVARADO	GESTOR Y ASESOR EN CDMX										
UNANIMIDAD	Aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2020.										
UNANIMIDAD	Aprobación de la modificación, traspaso y ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020.										
UNANIMIDAD	Aprobación de la modificación al PMO 2020 con fecha del 01 de enero al 30 de junio del 2020.										
UNANIMIDAD	Aprobación para incluir el punto y aprobación del traspaso del presupuesto de egresos objeto de gasto de la cuenta 3821 que es de gasto de orden social al objeto de gasto 4481 que es para ayuda por desastres naturales y otros siniestros por la cantidad de \$120.000										

Se somete a votación el punto, siendo aprobado por UNANIMIDAD.



PUNTO NO. 5

El Secretario de Gobierno da lectura al punto; recontrataciones eventuales, agregando que en esta ocasión están algunos de los ciudadanos que se está solicitando su recontratación mismas que convocamos por solicitud que habían hecho algunas Regidores preguntando a las presentes si tienen alguna participación.
La Regidora Mtra. María del Rocío Moreno, agradece que hayan asistido, sabiendo que tienen múltiples ocupaciones, le da gusto conocerlos.

El Regidor Lic. Gael Plascencia Lara, agradece a la encargada de recursos humanos por convocar a las personas ya que sólo escuchamos los nombres y nos interesa conocerlos.

La Síndica Municipal le pide a la encargada de recursos humanos que explique la situación de las personas que se recontratan y están en Aguascalientes.

La L. Psc. Brenda Edwiges González, encargada de recursos humanos, explica que el C. Esaul Esparza y la C. Adriana Erika Mendoza, auxiliares de Relaciones Exteriores en Aguascalientes. Estas personas están trabajando en Aguascalientes en la elaboración de los pasaportes; el municipio hizo un convenio con Relaciones Exteriores, no tenemos el control total respecto a estas contrataciones ya que Relaciones Exteriores de Aguascalientes nos manda los nombres de las personas a contratar, básicamente la Presidencia se encarga de realizar los pagos.

El Secretario de Gobierno aclara que esta contratación es para que ellos reciban la documentación de Juchipila, para dar trámite a los pasaportes del municipio.

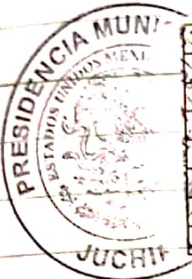
La Síndica Municipal agrega que tenemos un acuerdo con Relaciones Exteriores; nosotros asignamos el sueldo con la aprobación que se tiene en el acuerdo, pero la elección de las personas lo hacen ellos, con gente de su confianza y que ellos



capacitan.

La encargada de Recursos Humanos, comenta que cuando son pocas las personas a recontratar no se dificulta el convocarlos para que se presenten, incluso las siguientes contrataciones son 748 personas, pero en el mes de septiembre son más de 15 personas las que se va a requerir recontratar y por la situación de la pandemia y guardar sana distancia; ustedes como ven si por esta vez nos abstenemos de traer a tanta gente, me pongo a sus órdenes en mi oficina y si gustan los puedo acompañar a su lugar de trabajo para que incluso puedan platicar con ellos.

El Secretario de Gobierno somete a votación la recontratación eventual de los C.C.



BRENDA EDUVIGES NUÑEZ GONZALEZ	ENC. DE RECURSOS HUMANOS	31 DE AGOSTO
CHRISTIAN HERNANDEZ DURAN	PSICOLOGO	31 DE AGOSTO
ESAUJ ESPARZA ORTIZ	AUX. S.R.E	31 DE AGOSTO
RAFAEL GERARDO AVILA DELGADO	SECRETARIO	31 DE AGOSTO
REBECA TORRES HUERTA	SECRETARIA	31 DE AGOSTO
MARTIN RAMIREZ VENEGAS	MATANCERO	31 DE AGOSTO
MA. GUADALUPE SANDOVAL MEJIA	TERAPISTA FISICO	31 DE AGOSTO
MARCO ANTONIO GUADIANA LOPEZ	MATANCERO	31 DE AGOSTO

Siendo aprobado por UNANIMIDAD.

PUNTO NO. 6

El Secretario de Gobierno da lectura al punto, solicitando al Profr. Iván Rivas Santoyo, Director de Desarrollo Económico abunde sobre el tema.

El Profr. Iván Rivas explica que este punto es para solicitar la aprobación para realizar pavimentación de la calle Enrique Estrada, con una superficie de 1,248 m². a la altura de la subida al panteón, esta calle está en muy mal estado, es una petición de los vecinos; ya se les había planteado realizarla dentro del programa 2XL, pero a los vecinos les pareció alto el costo y prefirieron esperarse. Ahora se pretenden realizar con convenio FISE con el estado, donde tanto el estado como el municipio aportan la cantidad de \$409,687.00, los beneficiarios no harán ninguna aportación, de esta manera les beneficio más; agregando que les



bizo llegar el catálogo de conceptos; mismo que fue realizado en Obras Públicas por eso me permití invitar al Arq. Antonio Becerra, auxiliar de Obras Públicas, si tienen alguna duda él les puede apoyar, ya que conoce mejor el terreno. El Arq. Antonio Becerra toma la palabra explicando que básicamente el proyecto tiene una superficie de 1545 m²; las programamos en dos recursos, este es de FISE, y va haber uno más por parte del municipio. Con esta superficie logramos llegar a la altura de la calle que sube al Panteón; con el otro recurso se pretende completar a la calle Matamoros. En seguida da una explicación detallada del catálogo de conceptos.

El Regidor Miguel Angel Ramirez comenta que solo hay conceptos de pavimentación, pregunta si los servicios están incluidos?

El Profr. Juan Rivas contesta que en toda obra es una obligación contar con los servicios; en este caso los beneficiarios hicieron el compromiso de poner los servicios de agua, drenaje y alcantarillado, es un contrato que tienen directamente los beneficiarios con el contratista, el municipio no hara ninguna aportación para los servicios.

Pregunta el Regidor Lic. Jaime Haro si darán libertad a los beneficiarios para decidir el diámetro de la tubería o van a dirigir la obra?

El Arq. Antonio Becerra, auxiliar de Obras Públicas, contesta que están en la mejor disposición de apoyarlos y asesorarlos al respecto; se les indicará que mantengan el diámetro, incluso es una calle que trae 6 pulgadas de diámetro para el agua y el drenaje es de 8 pulgadas.

El Regidor Lic. Jaime, dice: quiero pensar que son las calles que captan toda el agua; pregunta si 6 pulgadas es suficiente, le contesta el Arq. Antonio Becerra que son 8 pulgadas para el drenaje.

Agrega el Lic. Jaime Haro que le parece fuera de contexto por el tiempo que nos va a vencer



la vida útil, pudiera plantearse un diámetro de conducción de drenaje, pero no soy el de Obras Públicas.

El Arq. Antonio Becerra contesta que desde luego que puede hacerse pero como aquí se dio un recurso que los beneficiarios aportarían y se lleva en conjunto la obra.

El Regidor Lic. Jaime Haro, dice que no porque es un compromiso; estaremos al tanto, estaremos vigilando el cumplimiento porque la responsabilidad es compartida, no podemos nada más decir de palabra que ellos van hacerse cargo, tendremos que dar cumplimiento al ofrecimiento que ellos tienen para poder canalizar los recursos.

El Profr. Ivan Rivas informa que hay un proyecto que se hizo en apego a su petición, ellos como vecinos quieren ser supervisores de la obra, el contratista les hizo la propuesta de utilizar tubería de 6 pulgadas para el agua y 8 pulgadas para el drenaje.

El Regidor Miguel Angel Ramirez comenta la necesidad que se realice bajo un proyecto del Ayuntamiento.

El Profr. Ivan Rivas Santoyo contesta que el proyecto lo va hacer la Presidencia, con las mismas características que están estipuladas en el proyecto.

La Sindica Municipal agrega, que quiere entender que los Regidores lo único que quieren escuchar, quieren saber si tienen el compromiso los vecinos de que van a respetar los diámetros para alejamiento de agua potable, que no sea nada más de palabra, que nosotros tengamos el compromiso de supervisar que se complan.

El Profr. Ivan Rivas contesta que hay un contrato que firmaron los vecinos y el contratista, entre ellos.



La Síndica Municipal agrega que la propuesta que podemos hacer es que hablemos con los beneficiarios que entramos con el proyecto con la condición que cumplan con las especificaciones antes mencionadas, entonces realizaremos el pavimento.

Participa la Regidora Mtra. María del Rocío Moreno comentando que es necesario asegurarse que los vecinos cumplan con las especificaciones en el proyecto a la hora de poner los servicios, para proceder a realizar la pavimentación.

La Síndica Municipal comenta que es un proyecto general, lo económico lo van administrar ellos, y si podemos hacer el compromiso que Obras Públicas designe un supervisor para cercionarse que se cumplan con las especificaciones del proyecto, que sería la condicional; si se cumple con los requisitos continuamos con el pavimento.

Agrego el Regidor Lic. Jaime Haro, nosotros podemos aprobar condicionar, a que se cumpla con los requisitos de no cumplir no esta aprobada.

Comenta la Síndica Municipal que en reunión con los vecinos, nos hicieron saber que tienen toda la disposición, agregando que el proyecto si tiene las especificaciones que se mencionaron y que se les hará llegar copia del proyecto para su conocimiento.

Interviene el Ing. José Guillermo Martínez, diciendo que; nosotras elaboramos un proyecto de agua potable y drenaje, hicimos un levantamiento, sugerimos las dimensiones de la tubería; ya se platicó con los vecinos, les dijimos lo que se necesita para que la calle quede bien, les informamos que es necesario que la ejecute un contratista, se acordó que la supervisión va ha ser conjunta, ya le aportaron al contratista que eligieron la mayor parte del dinero y se le hizo un contrato para la ejecución de ese proyecto.



Agrega el Lic. Jaime Haro, que están libros, pues ya le entregaron el dinero al contratista.

Dice la Síndico Municipal que aquí lo que podemos hacer es supervisar que se cumplan las condiciones de los diámetros de la tubería de agua y drenaje, podemos quedar en el acuerdo que la pavimentación se hace siempre y cuando el supervisor se cerciore que se cumpla con las características designadas en el contrato.

El Arq. Antonio Becerra comenta que para realizar el proyecto se asesoró con el Ing. Marcelo de Agua Potable.

El Secretario de Gobierno somete a votación el punto: Construcción de pavimentación en la localidad de Juchipila, asentamiento Enrique Estrada, con 1248 m² en calle Enrique Estrada para beneficio de 25 viviendas. Dvienen este de acuerdo en esto con la condición que el supervisor de obra por parte del municipio verifique que los servicios de agua y drenaje sean instalados según los diámetros especificados por el municipio, quien este de acuerdo se manifieste levantando su mano, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

PUNTO NO. 7

El Secretario de Gobierno da lectura al punto cediendo el uso de la voz al Tesorero Municipal para que abunde sobre el tema.

El Tesorero Municipal aborda el tema presentando los informes mensuales de los meses de mayo y junio, iniciando con el mes de mayo;

El estado de resultados obtuvimos un total de ingresos para el periodo por \$5'977,142.98, gastos y otras pérdidas por \$4'288,059.57 obteniendo un ahorro para el periodo de \$1'689,083.41. Nuestro estado de la situación financiera al 31 de mayo de 2020. tenemos un activo circulante de \$9'692,909.35, activo no circulante por \$67'223,488.76, haciendo un total de activos de \$76'916,398.05, en el pasivo -



circulante tenemos por pagar a corto plazo por \$4'328,205.52, que es el total de nuestros pasivos, haciendo una hacienda pública o patrimonio de \$72'588,192.53

Nuestra balanza de comprobación del Iero. al 31 de mayo de 2020, tuvimos movimientos deudores y acreedores por \$52'214,224.79, un saldo de \$257'783,834.69

Informe mensual del mes de junio

Tuvimos ingresos por \$3'239,778.61, obtuvimos egresos o gastos y otras pérdidas por \$3'771,563.26 teniendo un ahorro o desahorro para el ejercicio de \$531,784.65, en el estado de la situación financiera al 30 de junio de 2020.

Activo circulante por \$8'728,977.00, activo no circulante de \$67'652,114.80, haciendo un total de activos de \$76'381,091.80, tenemos pasivos circulantes por \$4'324,683.92, haciendo una hacienda pública o patrimonio por \$72'056,407.88, nuestra balanza de comprobación del Iero. al 30 de junio de 2020.

Tuvimos movimientos por el periodo por \$50'783,776.31

Saldo de \$267'623,703.50, poniéndose a sus órdenes si tienen alguna duda al respecto

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de los informes mensuales de tesorería de los meses de mayo y junio de 2020, siendo aprobados por UNANIMIDAD.

PUNTO NO 8

El Secretario de Gobierno da lectura al punto, cediendo el uso de la voz al Tesorero Municipal.

El Tesorero Municipal informa que este es el informe trimestral del Iero de abril al 30 de junio de 2020.

El estado de resultados obtuvimos ingresos por el periodo por \$13'823,923.33, gastos y otras pérdidas por \$12'438,191.99, obteniendo



Un ahorro para el periodo por \$1'385,731.34, en el estado de la situación financiera al 30 de junio de 2020 tenemos un activo circulante por \$8'728,977.00, activo no circulante por \$67'652,114.80, haciendo un activo total por \$76'381,071.80, pasivos circulantes por \$4'324,483.92, haciendo una hacienda pública o patrimonio por \$72'056,407.88, nuestra balanza de comprobación del Icro. de abril al 30 de junio de 2020. tuvimos movimientos por el trimestre por \$158'323,788.03, saldo de \$267'623,703.50.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del informe de tesorería del segundo trimestre de abril a junio de 2020. Aprobado por unanimidad.

PUNTO NO 9

La Síndica Municipal agradece el apoyo que tuvimos de este H. Ayuntamiento para obtener la aprobación de los puntos; damos por clausurada esta sesión de cabildos siendo las 20:57 horas, esperando que los acuerdos tomados sean en beneficio de todos.

FIRMAS DEL AYUNTAMIENTO:

Aiq. Rafael Jiménez Núñez

Presidente Municipal.

L. J. Yolanda Luna Gutiérrez
Síndica Municipal.

REGIDORES 2018-2021

C. Marco Antonio Rodríguez Rodríguez, Marco Antonio ✓
C. Esmeralda García Don Esmeralda García Don ✓
L.N. Ana Karen Rodríguez Jauregui ✓
C. Miguel Ángel Ramírez Gutiérrez, Miguel A. Ramírez ✓
C. Geovani Quiarte Doñate ✓
C. Liza Ibeth Seina López, Liza ✓
Mtra. María del Rocío Moreno Sánchez ✓
Ing. Jaime Harold Cid ✓
C. Lesly Paola Vazquez Ruiz ✓
Lic. Crael Plascencia Laia ✓



Prof. Raúl Rodríguez Rivas
Secretario de Gobierno.

En la ciudad de Juchipila estado de Zacatecas, el día 28 de agosto de 2020, en el salón de Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 20:32 horas, se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación legal del Quorum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de cabildo correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 16 de julio de 2020.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del lugar, fecha y hora donde se realizará el 2do. Informe de Gobierno.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los informes físico financiero del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020 y remanentes 2019, perteneciente a Desarrollo Económico.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe físico financiero de Obras y Servicios Públicos del mes de marzo.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe físico financiero de Obras y Servicios Públicos del mes de abril.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe físico financiero de Obras y Servicios Públicos del mes de mayo.
- 10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe físico financiero de Obras y Servicios Públicos del mes de junio.
- 11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de ampliación al P.M.O. por la obra denominada